

ACUERDOS Sesión (8/2017), extraordinaria y urgente del Pleno

Sesión (8/2017), extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de marzo de 2017 en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma
- Doña María Carmen Castell Díaz
- Don Orlando Chacón Tabares
- Don Borja Corominas Fisas
- Don Pedro María Corral Corral
- Doña Alicia Delibes Liniers
- Doña Beatriz María Elorriaga Pisarik
- Doña Paloma García Romero
- Don Álvaro González López
- Don Íñigo Henríquez de Luna Losada
- Doña María Begoña Larrainzar Zaballa

- Doña Almudena Maíllo del Valle
- Don Percival Manglano Albacar
- Don Fernando Martínez Vidal
- Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués
- Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola
- Don José Luis Moreno Casas
- Don Jesús Moreno Sánchez
 - Doña Ana María Román Martín
 - Doña Isabel Rosell Volart
 - Doña María Inmaculada Sanz Otero

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid:

- Doña Rommy Arce Legua
- Don Javier Barbero Gutiérrez
- Don José Manuel Calvo del Olmo
- Don Pablo César Carmona Pascual
- Doña Montserrat Galcerán Huguet
- Don Jorge García Castaño
- Doña Marta Gómez Lahoz
- Doña Esther Gómez Morante
- Doña Marta María Higueras Garrobo
- Doña Rita Maestre Fernández

- Don Ignacio Murgui Parra
- Don Francisco Pérez Ramos
- Doña Yolanda Rodríguez MartínezDoña Inés Sabanés Nadal
- Don Carlos Sánchez Mato
- Don Pablo Soto Bravo
- Don Mauricio Valiente Ots

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- Don Ignacio de Benito Pérez
- Don Antonio Miguel Carmona Sancipriano
- Doña Purificación Causapié Lopesino
- Don José Manuel Dávila Pérez
- Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles
- Doña María de las Mercedes González Fernández
- Don Julio Ransés Pérez Boga
- Doña Érika Rodríguez Pinzón
- Don Ramón Silva Buenadicha



Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- Don Sergio Brabezo Carballo
- Doña Ana Domínguez Soler
- Don Bosco Labrado Prieto
- Doña Sofía Miranda Esteban
- Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez
- Doña Silvia Saavedra Ibarrondo
- Doña Begoña Villacís Sánchez

* * * *

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

Se abre la sesión pública por la Presidenta del Pleno a las dieciséis horas y cincuenta y ocho minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Punto 1. Ratificar la urgencia de la sesión.

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

Punto 2. Se da cuenta, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Única, apartado 2, de la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la Numeración de Fincas y Edificios, de la propuesta del Comisionado de la Memoria Histórica referida en el mismo, a los efectos y con el alcance previstos en dicho precepto.

* * * *

El informe propuesta del Comisionado de la Memoria Histórica al que se refiere el precedente acuerdo se incluye como apéndice único, relacionado con el punto 2 del orden del día.

* * * *

Se levanta la sesión por la Presidenta del Pleno a las diecisiete horas y ocho minutos.

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por el Pleno en su sesión



de 26 de abril de 2017.

Madrid, a 26 de abril de 2017.- El Secretario General del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.



Apéndice único

(En relación con el punto 2 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 29 de marzo de 2017, dar cuenta, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Única, apartado 2, de la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la Numeración de Fincas y Edificios, de la propuesta del Comisionado de la Memoria Histórica referida en el mismo, a los efectos y con el alcance previstos en dicho precepto).



INFORME PROPUESTA DEL COMISIONADO DE MEMORIA HISTÓRICA SOBRE REVISIÓN DEL CALLEJERO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANTECEDENTES

I.- Legitimación.

La exposición de motivos del Acuerdo por el que se crea el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, recuerda que los poderes públicos españoles han llevado a efecto, en las dos últimas décadas, diversas iniciativas tendentes al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria de las víctimas, destacando de manera singular entre ellas la aprobación y aplicación de la Ley 52/2007.

Sin embargo, y pese a detallar también algunas iniciativas llevadas a cabo por este Ayuntamiento de Madrid, añade:

"Pese a estas medidas iniciales, y a lo dispuesto más de 25 años después en la Ley de la Memoria Histórica, el Ayuntamiento de Madrid tiene pendiente la adopción de las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 52/2007.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid es consciente de que la preservación de la Memoria Histórica de una ciudad es una expresión de su libertad y de que la reivindicación del compromiso político de la ciudadanía en la conquista de las libertades es una manifestación de cultura democrática".

Justamente esa reflexión es la que se convierte en justificación del acuerdo mismo, al añadir la citada exposición de motivos:

"Para el cumplimiento de estos objetivos, en virtud de lo previsto en el artículo 76.3 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, el Pleno municipal acuerda la creación del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid y regula su organización y funcionamiento a lo largo de dieciséis artículos, una disposición adicional y dos disposiciones finales.



El Comisionado se constituye como el órgano colegiado de asesoramiento y propuesta de las actuaciones municipales de cumplimiento de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, con el objetivo de contribuir a la recuperación y revalorización de la Memoria Histórica de la Ciudad de Madrid, fomentando así la apreciación de los valores democráticos en la actualidad".

II.- Competencia material.

La misma exposición de motivos mencionada, señala que, entre las funciones encomendadas al Comisionado se encuentra la de

"a) Elaborar un Plan de modificación del callejero del Ayuntamiento de Madrid."

En el texto articulado se recoge así:

"Artículo 4. Finalidad y funciones.

- 1. El Comisionado tiene como finalidad desarrollar el asesoramiento en materia de Memoria Histórica en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid, así como proponer a los órganos municipales o Administraciones públicas competentes la adopción de las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, en la Ciudad de Madrid.
- 2. Para el cumplimiento de la finalidad descrita, el Comisionado llevará a cabo las funciones siguientes:
- a) Elaborar un Plan de modificación del callejero del Ayuntamiento de Madrid para permitir el cumplimiento de los artículos 1 y 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre".



III.- Procedimiento.

Por su parte, el artículo 5 del ya reiterado Acuerdo de creación y regulación del Comisionado de Memoria Histórica, en relación a los acuerdos adoptados y su información al Pleno, dice así:

"Artículo 5. Acuerdos e información al Pleno.

1. En el desarrollo de las funciones enumeradas en el artículo 4, el Comisionado, mediante acuerdo aprobado conforme a las reglas previstas en los artículos 13 y siguientes, emitirá informes y dictámenes, propondrá planes de actuación y podrá elaborar propuestas de acuerdo o resolución que elevará, por conducto de la Presidencia, al órgano competente para su aprobación".

IV.- Objeto de la propuesta.

Para afrontar su tarea de estudiar y revisar el callejero de la ciudad de Madrid, en orden a proponer un Plan con aquellas modificaciones del mismo que considere necesarias o convenientes para su adecuación a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 52/2007, el Comisionado debía establecer un criterio que fijara cuál era el censo de calles revisables, toda vez que no parecía razonable tomar como punto de partida del estudio la totalidad del nomenclátor de la ciudad.

En ese sentido, no ha sido difícil aceptar como criterio de selección de calles a revisar, aquel que supone el compendio de todas aquellas que hubieran sido cuestionadas desde cualquier instancia ciudadana o administrativa, en el ejercicio de su derecho de opinión y participación en un proceso de estas características, llevado a efecto en los últimos meses.

En definitiva, el censo de calles revisables asumido por el Comisionado está compuesto por todas aquellas objeto de crítica o cuestionamiento proveniente tanto de ciudadanos particulares, como de asociaciones de vecinos, de memoria histórica o similares, así como de las entidades administrativas competentes para tramitar los cambios propuestos, las Juntas de Distrito.



Se ha confeccionado, un listado que tiene como único valor el de constituir el conjunto de las críticas vertidas por la ciudadanía de Madrid hacia su propio callejero, en su expresión más amplia, sin exclusiones previas de ningún género, en el bien entendido de que tal consideración no supone juicio previo alguno sobre la fundamentación de dicho ejercicio crítico, que se reserva en exclusiva al propio Comisionado, a la hora de proceder al estudio concreto de cada uno de los supuestos planteados.

Debe subrayarse que el Comisionado ha optado por no hacer público el listado completo de calles sujetas a revisión, con el fin de circunscribir el debate público, en su caso, a las calles cuya modificación de nombre se propone. Esta circunstancia se pone en práctica ahora en el presente informe, al señalarse tan solo aquellas modificaciones de nombres de calles recogidas en la propuesta final.

V.- Antecedentes documentales.

Para la elaboración del presente informe se han examinado antecedentes documentales que obran tanto en el Archivo de la Villa, como en el departamento municipal de Desarrollo Urbano Sostenible, encargado del mantenimiento del callejero madrileño.

VI.- Consideraciones jurídicas y de fondo.

A la hora de elaborar su propuesta, el Comisionado ha tomado en consideración una serie de circunstancias de naturaleza jurídica que fundamentan y justifican su decisión.

a) La revisión de los nombres de las calles de la ciudad de Madrid se atiene, en cuanto al objeto, a lo previsto en el artículo 15 de la Ley 52/2007, cuyo tenor literal reza así:

"Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

 Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones



- conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura.
- Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley".
- b) El mencionado texto legal tiene naturaleza de auténtica obligación jurídica para la administración. Así ha sido reconocido por los Tribunales de Justicia, a través de diversas resoluciones recaídas en los últimos años y que hoy aún siguen dictándose, como consecuencia de causas abiertas contra actitudes renuentes por parte de algunas administraciones públicas.

A modo de ejemplo, citamos una sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de 20 de enero de 2014, en la que se dice:

"La obligación de cumplir las leyes es connatural a un estado de derecho y si una norma con rango y forma de ley impone una determinada conducta, debe llevarse a cabo. Nadie está al margen o por encima de la ley y, desde luego, no le corresponde a la administración ponderar su cumplimiento, sino cumplirla, de tal manera que si una norma impone retirar determinados símbolos, ha de llevarse a cabo tal mandato".

El caso mencionado trataba de una propuesta de retirada de símbolos franquistas en una ciudad de Castilla-León y de un plan de revisión y cambio de nombres de calles de la citada ciudad, por la misma causa. Confirma la resolución recaída que, pese a su no mención expresa por el artículo 15 de la Ley 52/2007, la



denominación de las calles conforma una clase de simbología comprendida en el objeto del expresado precepto legal.

c) En cuanto al fondo del asunto, el artículo 15 de la Ley 52/2007 habla de retirada de diversos elementos que supongan **exaltación**, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura.

La aplicación de lo dispuesto en este artículo obliga al Comisionado a realizar un juicio de valor en torno a las conductas y trayectorias de las personas y colectivos distinguidos con el nombre de una calle, así como el significado de hechos o acontecimientos, cuando sea este el caso del de la denominación de calle examinada. Y todo ello, en relación al concepto de "exaltación" recogido en el texto legal.

El Comisionado asume el criterio conforme al cual, solo se procede a proponer la retirada del nombre de una calle cuando de manera clara y nítida, el motivo principal de dicha denominación tiene una vinculación directa con la exaltación de los tres hitos históricos señalados por la Lay 52/2007, descartando aquellos supuestos en los que dicha vinculación es muy menor o quede claramente desplazada por la existencia de otros méritos y razones cuya relevancia oscurecen las razones legales hasta el extremo de convertirlas en irrelevantes.

A mayor abundamiento, este criterio viene avalado precisamente por el tenor literal del punto 2 del artículo 15 tantas veces mencionado, cuando excepciona de la regla general contenida en el apartado 1, los supuestos en los que concurran razones "de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley".

d) En los casos contenidos en la presente propuesta, entiende el Comisionado que la singular significación de las trayectorias públicas, tanto de las personas como de los colectivos y la significación de hechos o acontecimiento evaluados, permite establecer una estrecha vinculación con las circunstancias cuya reprobación va implícita en el texto legal mencionado.

Ha de tenerse en cuenta que todas ellas destacaron bien por su participación o colaboración en la sublevación militar o en la guerra civil o bien por haber sido instrumentos relevantes en el sostenimiento del sistema dictatorial implantado por Franco después de la guerra. A los efectos de aplicación del artículo 15 mencionado,



todas y cada una de esas acciones o conductas son subsumibles en el concepto de exaltación bien de la propia rebelión militar, bien de la guerra civil o bien de la represión en la dictadura franquista.

Lo es, a criterio asumido y empleado por este Comisionado, la participación o colaboración en la rebelión militar. Como también se aplica el mismo criterio a la participación destacada en altos estamentos del Estado con funciones significativas como la represión, algunas actuaciones de orden público o de carácter judicial u otras similares.

Por último, también resulta de aplicación el criterio de considerar como exaltación, en este caso de la dictadura, a organizaciones o colectivos que conformaron el entramado institucional público-privado que contribuyó decisivamente al sostenimiento de la misma y de la represión que desarrolló en los distintos órdenes de la vida social, política, sindical, educativa, laboral, etc.

e) Breve descripción de las circunstancias específicas de cada una de las personas, colectivos y hechos analizados, con nombres de calles de Madrid, y su vinculación con el concepto de exaltación del artículo 15 de la Ley 52/2007:

1.- Calle Batalla de Belchite.

Recuerdo de una cruenta batalla de la Guerra Civil, desencadenada por el Ejército popular de la República; la resistencia de los sublevados retrasó y al final impidió el ataque republicano sobre Zaragoza. Franco decidió dejar el pueblo sin reconstruir como propaganda del régimen, formando parte del discurso "heroico" de los vencedores.

2.- Plaza de los Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo.

Combatientes del bando sublevado que murieron en el transcurso de la Guerra Civil. Uno de ellos, Tristán Falcó dirigió el pelotón de fusilamiento que, en noviembre de 1936, acabó con la vida de quince dirigentes del republicanismo leonés. Otro hermano, Manuel, al que también se le dedica la plaza, murió asimismo en el frente de guerra.



3.- Paseo de Muñoz Grandes.

General del ejército franquista en la Guerra Civil, Jefe de la II Brigada Navarra y posteriormente Comandante en Jefe de la División Azul. Llegó a ser Ministro del Ejército y Vicepresidente del Gobierno.

4.- Calle del General García de la Herrán.

Militar africanista. Apoyó el levantamiento del General Sanjurjo en 1932. En 1936, siendo General de Brigada, intentó auxiliar a los sublevados en el Cuartel de la Montaña, en Madrid, muriendo en un encuentro con los milicianos.

5.- Travesía del General Franco.

Única referencia subsistente al nombre del dictador.

6.- Plaza Arriba España.

Eslogan y consigna de los falangistas y sublevados, adoptado por Jose Antonio Primo de Rivera imitando al fascismo italiano y al nazismo alemán. Elemento propagandístico, movilizador y conformador de la mentalidad del bando sublevado durante la Guerra Civil.

7.- Calle Caídos de la División Azul.

La División Azul fue una Unidad de voluntarios constituida para luchar contra la Unión Soviética durante la Segunda Guerra Mundial, integrada en Wehrmacht nazi como la 256 División de Infantería, entre 1941 y 1943.

8.- Plaza Aunós.

Eduardo Aunós, abogado y político, afiliado a Renovación Española. Al estallar la Guerra Civil se puso a las órdenes del General Franco. Consejero nacional de FET y de las JONS en 1937, miembro de la Junta Política de dicha organización y Procurador en las Cortes franquistas. Formó parte de la Comisión nombrada en 1938 para "demostrar plenamente la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República española en 18 de julio de 1936." Ministro de Justicia de 1943 a 1945 e impulsor de la Causa General. La calle número 37 se refiere al mismo personaje.



9.- Calle del General Asensio Cabanillas.

Militar africanista que fue decisivo en la sublevación del Ejército de África, en julio de 1936. Tomó parte en las actividades represivas de las tropas en el avance de los sublevados por Extremadura. Fue Ministro del Ejército en 1942 y ocupó varios altos cargos del régimen, entre ellos el de Jefe de la Casa Militar de Franco.

10.- Calle del General Dávila.

General africanista que participó en la sublevación militar y fue miembro de la Junta de Defensa Nacional, constituida el 24 de julio de 1936, inmediatamente después de la sublevación militar. Comandante Jefe del Ejército del Norte, con el que ocupó Vizcaya, Cantabria y Asturias. Ministro de Defensa nacional con el primer gobierno de Franco.

11.- Calle de Juan Vigón.

Juan Vigón Suero-Díaz. General que participó en la sublevación militar de 1936. Durante la guerra civil formó parte de los Estados Mayores de Beorlegui, Dávila y Franco. Fue Ministro del Aire entre 1940 y 1945.

12.- Calle del General Rodrigo.

Consejero Nacional y Procurador en Cortes hasta su muerte. Nació en Santa Clara (Cuba), falleciendo en Madrid. Intervino en la Campaña de África, en la Guerra Civil y en el frente ruso (2º jefe de la División Azul de Voluntarios). Capitán General de la Primera Región Militar.

13.- Plaza Juan Pujol.

Poeta, novelista y periodista. Colaborador de Acción Española durante la Segunda República. Redactó el manifiesto golpista del General Sanjurjo. Fue Jefe de Prensa y Propaganda de los sublevados en 1936. Denunció a diversos republicanos en Madrid que fueron posteriormente ejecutados.

14.- Calle y Travesía José Luis Arrese.

Arquitecto falangista e importante colaborador del régimen. En 1941-45, Ministro Secretario General de FET-JONS. Más tarde, de la Vivienda. De nuevo del Movimiento y de Vivienda en los años 50.



Procurador, Consejo Nacional del Movimiento, etc. Es decir, personaje importante, justificador teórico y colaborador y beneficiario práctico de la dictadura.

15.- Calle del Ángel del Alcázar.

En recuerdo de Antonio Rivera Martínez, conocido como el "Ángel del Alcázar". Nació en Riaguas de San Bartolomé (Segovia) el 27 de febrero de 1916. A los dieciséis años fue presidente de la Federación de Estudiantes Católicos, y poco después es nombrado presidente de la Juventud de Acción Católica de Toledo. El 21 de julio de 1936 se incorporó como voluntario al Alcázar de Toledo, falleciendo el 20 de noviembre de 1936 en su casa como consecuencia de las heridas recibidas. Le fue atribuida la frase: "Tirad, pero tirad sin odio".

16.- Calle del General Kirkpatrick.

Perteneciente al arma de Caballería, prestó sus primeros servicios en los regimientos de Lanceros de la Reina y de Húsares de Pavía. Tomó parte en la campaña de Filipinas, siendo ascendido a capitán. Tras la sublevación de julio del 36 fue nombrado capitán general de La Coruña y tomó parte en la represión en esa ciudad.

17.- Plaza del Caudillo.

"Caudillo" fue una denominación oficial que se usó para referirse al general Franco.

18.- Calle Primero de Octubre.

Se refiere al día 1 de octubre de 1936, fecha en la que el general Franco asume el puesto de Jefe del Gobierno del Estado y Generalísimo de los ejércitos. Esa fecha pasó más tarde a ser la "Fiesta Nacional del Caudillo".

19.- Plaza del Veintiocho de Marzo.

Fue asignada el 4 de mayo de 1939 en recuerdo del veintiocho de Marzo de 1939, fecha en la que se produjo la entrada de las tropas franquistas en Madrid.



20.- Calle del Capitán Cortés.

Capitán de la Guardia Civil que apoyó el golpe de estado, sublevándose con un grupo de guardias civiles en el santuario de la Virgen de la Cabeza, en la Sierra de Andújar.

21.- Avenida del Conde de Mayalde.

Militante del partido Liberal-Conservador, su postura fue radicalizándose hasta incorporarse a Falange Española. Fue secretario personal de Ramón Serrano Suñer durante la guerra del 36. Ocupó el cargo de embajador de España en Alemania entre 1940 y 1942.

22.- Calle del Algabeño.

José García Carranza, apodado Pepe El Algabeño, torero y terrateniente andaluz. En julio de 1931 estuvo involucrado en la muerte de cuatro obreros en el Parque de María Luisa de Sevilla y prestó voluntaria colaboración en la sangrienta limpieza política de los barrios populares de Sevilla por Queipo de Llano, al inicio de la Guerra Civil.

23.- Avenida del General Fanjul.

General unido a la sublevación desde los primeros momentos. Se refugió en el cuartel de la Montaña, donde fue apresado. Posteriormente fue condenado a muerte en un Consejo de Guerra, y fusilado.

24.- Calle del General Millán Astray.

Militar fundador de la Legión Española. Se sumó a la sublevación militar de 1936 y fue nombrado por Franco Jefe de Prensa y Propaganda del bando sublevado primero y del régimen de dictadura militar implantado tras el final de la guerra civil. Uno de sus cometidos, en el ejercicio de tal responsabilidad, fue la creación de Radio Nacional de España. La responsabilidad del general Millán Astray no se relacionó, pues, tanto con su participación directa en las acciones bélicas como en el importante frente de la propaganda. Protagonista de un conocido incidente con el Rector de la Universidad de Salamanca, Miguel de Unamuno, a quien espetó "Viva la muerte, muera la inteligencia".



25.- Calle del General Saliquet.

Militar que se unió a la conspiración del General Mola y levantó Valladolid contra el Gobierno. Miembro de la Junta de Burgos y posteriormente Presidente del "Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo".

26.- Calle del General García Escámez.

Colaborador de Mola. Mandó una columna compuesta por unos mil hombres, en su mayoría voluntarios falangistas y requetés, con la que partió desde Pamplona. Ocupó Logroño, más tarde Soria y llegó hasta las proximidades de Guadalajara sin llegar a tomarla. Al llegar a Aranda de Duero, tomó el mando de todas las fuerzas de la zona. Más tarde mandó tropas en los frentes de Somosierra, en la batalla de Jarama y en la batalla del Ebro. Posteriormente fue capitán general de las islas Canarias.

27.- Calle del General Romero Basart.

Militar y miembro de la Guardia Civil. Participó en el fallido golpe de estado del General Sanjurjo en 1932. En julio de 1936 estaba al frente de la Comandancia de la Guardia Civil en la provincia de Toledo y fue uno de los organizadores de la sublevación en la provincia y de los oficiales de mayor rango que defendió el Alcázar de Toledo. Durante la Guerra Civil fue Director General de Seguridad en la zona sublevada. Tras la guerra, fue subdirector de la Guardia Civil.

28.- Avenida del Arco de la Victoria.

Erigido especialmente para conmemorar la de los sublevados en la batalla de la Ciudad Universitaria y exaltar a su caudillo.

29.- Paseo del General Sagardía Ramos.

Militar incorporado al ejército sublevado, al frente de una unidad de voluntarios falangistas, responsable de numerosas ejecuciones extrajudiciales.

30.- Calle del Almirante Francisco Moreno.

Director de la Escuela de Guerra Naval en 1935. En julio de 1936 se unió a los sublevados. El Gobierno de Burgos le nombró Jefe de la Flota Nacional y Vocal de la Junta de Defensa, como Contralmirante.



Con el Canarias y el Cervera se distinguió en las operaciones del Estrecho, donde consiguió levantar el bloqueo de la costa sur. En 1937 fue nombrado Almirante Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire del Bloqueo del Mediterráneo.

31.- Plaza de Emilio Jiménez Millas.

Hermano de Alfredo Jiménez Millas, fundador de Falange Española, se incorporó como voluntario a la defensa del Cuartel de la Montaña. Aviador, durante la Guerra Civil actuó en la escuadrilla de García Morato. Procurador en las Cortes durante el franquismo en representación de la Organización Sindical.

32.- Calle del Puerto de los Leones.

Nombre que se le otorgó oficialmente el 17 de julio de 1939, debido a que, en los primeros momentos del golpe de Estado de 1936, una bandera (unidad militar) de Falange de Valladolid intentó cruzar la sierra para llegar a Madrid. Esta bandera fue denominada «Leones de Castilla», haciendo un juego de significados en alusión al Alto del León y a su fiereza en la batalla. La forma "Alto de león" es más generalizada y tradicional. Así es como fue bautizado este paso en la sierra de Guadarrama cuando se abrió en tiempos de Fernando VI, al colocarse allí una estatua, que sigue en su sitio, con un león que domina las dos Castillas.

33.- Calle de los Héroes del Alcázar.

Militares sublevados en Toledo, que, ante el acoso de las tropas de la república, se vieron obligadas a refugiarse en el Alcázar de Toledo, donde resistieron un duro asedio durante el verano de 1936.

34.- Calle del Cerro Garabitas.

Lugar de la Casa de Campo de Madrid. Escenario de diversas batallas durante la guerra civil, sin resultado decisivo, si bien tienen un significado simbólico importante pues desde allí se produjeron muchos de los bombardeos de la ciudad.

35.- Calle del Crucero Baleares.

Barco que formó parte de la Armada franquista durante la Guerra Civil y bombardeó a civiles. Fue hundido por la flota republicana en la batalla del Cabo de Palos, en marzo de 1938. En esa ocasión



perecieron casi 800 personas que, presumiblemente, eran españoles de ambos bandos.

36.- Calle del Gobernador Carlos Ruiz.

Militar que participó en la guerra civil. Gobernador civil de Madrid (1941-1954), consejero del Instituto Nacional de Previsión, delegado nacional de Información e Investigación de Falange y lugarteniente de la Guardia de Franco, además de procurador en Cortes.

37.- Calle Eduardo Aunós.

Abogado y político, afiliado a Renovación Española. Al estallar la Guerra Civil se puso a las órdenes del General Franco. Consejero nacional de FET y de las JONS en 1937, miembro de la Junta Política de dicha organización y Procurador en las Cortes franquistas. Ministro de Justicia de 1943 a 1945 e impulsor de la Causa General. Formó parte de la Comisión nombrada, el 22 de diciembre de 1938, para "demostrar plenamente la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República española en 18 de julio de 1936."

38.- Pasaje del General Mola.

Militar instigador de la sublevación militar que dio lugar a la Guerra Civil. Director de la conspiración con Franco, Varela, Goded, Sanjurjo y otros. Asumió el mando del ejército del Norte.

39.- Calle Hermanos García Noblejas.

Tres hermanos falangistas y uno carlista. Se sumaron activamente a la sublevación militar de 1936. Dos de ellos participaron en la División Azul.

40.- Calle del Comandante Zorita.

Dejando de lado sus posiciones políticas, no tuvo un papel destacado en la sublevación militar de 1936. Fue un piloto experimentado y de gran reconocimiento, siendo el primer español en rebasar la barrera del sonido en el año 1954. Es, por tanto, este aspecto de su biografía el que justifica su inclusión en el callejero, si bien con la modificación que se propone en su condición profesional.



41.- Calle del General Orgaz.

Jefe del Alto Estado Mayor. Desterrado por el gobierno de la II República a Canarias dirigió la sublevación allí, junto con el general Franco. Nombrado Alto Comisario Español en Marruecos por el bando sublevado. Creador de las academias de Alféreces Provisionales durante la Guerra Civil.

42.- Calle del General Varela.

General africanista. Participó en la sublevación del General Sanjurjo. Ocupó Cádiz donde llevó a cabo una tremenda represión. Ministro del Ejército en el primer gobierno del General Franco.

43.- Calle del General Yagüe.

General africanista. Militante de Falange Española. Preparó la sublevación de julio del 36 y es considerado responsable de la masacre de Badajoz.

44.- Calle del General Moscardó.

Encabezó la sublevación en Toledo. Figura emblemática en la Guerra Civil. Fue después jefe de la Casa Militar de Francisco Franco y jefe de Milicias de Falange.

45.- Calle y Escalinata del General Aranda.

Nacido en Leganés en 1888, inició su carrera en las campañas de Marruecos. En 1934, con el rango de coronel, participó en el aplastamiento de la Revolución de Octubre. Posteriormente fue nombrado gobernador militar de Oviedo, cargo desde el que secundó la sublevación contra la República. En octubre de 1936 pasó a general de brigada, al mando del cuerpo de ejército de Galicia. Arrestado en 1943 por conspirar contra Franco en favor de una restauración monárquica, su condición de héroe en la guerra le permitió ser liberado. En 1949 pasó a la reserva.

46.- Calle de Manuel Sarrión.

Junto a otros falangistas se incorporó al Cuartel de la Montaña para su defensa frente a los milicianos. Hecho prisionero, el 4 de noviembre de 1936 fue sacado de la cárcel Modelo y fusilado.



47.- Plaza de Fernández Ladreda.

Militar. Participó activamente en la sublevación militar en Oviedo, donde dirigió un batallón de voluntarios. Fue Procurador en Cortes y Ministro de Obras Públicas.

f) El proceso de modificación del callejero por razones de aplicación de la Ley 52/2007 se completa con la propuesta de nuevas denominaciones para aquellas calles afectadas por la revisión. En este punto, el Comisionado quiere enfatizar el carácter meramente propositivo de su trabajo, consciente de que la decisión de otorgar una nueva denominación a una calle, implica un contenido de voluntad política, en el más amplio y noble sentido de este concepto, que corresponde, en este caso al órgano representativo competente.

En cualquier caso, no es menos cierto que la propuesta elaborada en este informe está dotada de una perspectiva global y va definida por la adecuada ponderación de una serie de criterios e intenciones concretos, que la animan y que se convierten en principio de actuación del propio Comisionado.

El callejero no es el terreno donde nadie pueda pretender cambiar o maquillar la historia de una ciudad. Sin embargo, sí debe ser reflejo de los valores públicos compartidos que la ciudadanía entiende como adecuados al tiempo que le toca vivir. Es por ello, que este Comisionado interpreta este trabajo suyo como una modesta contribución al proceso de adecuación del callejero madrileño al conjunto de valores cívicos y democráticos que se corresponden con el Madrid del siglo XXI.

En ese proceso, las propuestas de nuevas denominaciones vienen animadas por algunas convicciones, que se citan a continuación. Hemos querido sentar el principio general de que, en la medida de lo posible, se deben restaurar los nombres antiguos de las calles, especialmente cuando son aún recordados y nombrados así por los vecinos.

Cuando esto no sea posible por razones diversas, se debe homenajear a mujeres ilustres, a instituciones pedagógicas o personajes del mundo de la cultura que contribuyeron a engrandecer nuestro patrimonio inmaterial en tiempos dificiles, y a políticos que se caracterizaron por la defensa de posiciones conciliatorias. Somos conscientes de que, este reconocimiento a los propuestos no agota en absoluto el catálogo de alternativas tan dignas y merecedoras como



las opciones elegidas. Conviene recordar, por ello, que estamos solo en la primera fase del proceso.

Por último, hay principios de convivencia como la Cooperación o la Memoria, que tienen una significación muy relevante en la orientación con que se plantea esta modificación de las calles de Madrid, a la luz de la Ley 52/2007 y cuyo empleo con su propio término creemos que enriquece notablemente la calidad del nomenclátor de la ciudad.

g) El Comisionado es plenamente consciente de la existencia de acuerdos adoptados en el ámbito municipal que, si bien no constriñen su capacidad propositiva, basada exclusivamente en el mandato contenido en el acuerdo plenario de su creación, sí aconsejan acomodar y adaptar la misma al contenido de dichos acuerdos, a fin de evitar contradicciones o propuestas inaceptables por contradecir los mismos.

Expresamente se citan algunos acuerdos adoptados ya por diversas Juntas de Distrito que tenían iniciados procedimientos de revisión y modificación de algunas calles, con propuestas de sustitución concretas ya aprobadas. En la medida de lo posible se ha pretendido conciliar las voluntades expresadas por estas Juntas de Distrito con los criterios empleados en su tarea por el Comisionado. Con ello, el resultado expresa esa voluntad de aunar voluntades y reflejar el mayor consenso posible.

h) Por último, y atendiendo a los criterios referidos en el apartado f) de este documento, el Comisionado ha realizado la siguiente propuesta de nuevas denominaciones de calles, plazas y avenidas, correlativas a las retiradas.

ARGANZUELA

1.- Calle Batalla de Belchite.

Propuesta: Calle Juana Doña.

Justificación: Juana Doña Jiménez fue una dirigente comunista, feminista, sindicalista y escritora española ("Desde la noche y la niebla: Mujeres en las cárceles franquistas", "Gente de abajo", "Mujer", "Querido Eugenio"). Condenada a pena de muerte en 1947, Eva Perón en su visita a España, medió para que Juana Doña obtuviera la conmutación de la última pena por la de treinta años de prisión, donde permaneció 18 años, pasando por las cárceles de



Ventas, Guadalajara, Málaga, Segovia. Con 52 años, en Paris, trabajo y comprendió un feminismo, que defendía la doble militancia en los partidos tradicionales y en las organizaciones feministas y creo el Movimiento para la Liberación e Igualdad de la mujer.

En este caso, se ha tomado en consideración el acuerdo de la Junta de Distrito de Arganzuela, adoptado en fecha anterior al inicio de los trabajos de revisión del callejero por este Comisionado.

BARAJAS

2.- Plaza de los Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo.

Propuesta: Plaza Mayor de Barajas.

Justificación: Nombre anterior de la actual Plaza de los Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo, que sigue además siendo utilizado habitualmente en la actualidad.

CARABANCHEL

3.- Paseo de Muñoz Grandes.

Propuesta: Paseo Marcelino Camacho.

Justificación: Marcelino Camacho (1918-2010): Sindicalista y político español, fundador y primer secretario general de Comisiones Obreras en 1976-1987 y diputado comunista por Madrid en 1977-1981. Tras combatir en la Guerra Civil, pasar un primer período de encarcelamiento y conseguir fugarse a Argel, sufrió tras su regreso a España en 1957 largas estancias en la cárcel de Carabanchel. Indultado en 1975, después del proceso 1001. Personaje crucial en las movilizaciones de los años finales del franquismo que prepararon la Transición, y posteriormente en los Pactos de la Moncloa. Recibió en 1988 la Medalla al Mérito Constitucional. Vecino durante casi toda su vida del barrio de Carabanchel.

4.- Calle del General García de la Herrán.

Propuesta: Calle de la Cooperación.

Justificación: Esta calle se denominó con anterioridad calle de la Cooperación, nombre que según la RAE significa. "Obrar juntamente con otro u otros para la consecución de un fin común". Se propone recuperar el nombre antiguo valorando también su significado.



5.- Travesía General Franco.

Propuesta: Calle Diego Torres Villarroel.

Justificación: Diego Torres Torres Villarroel (Salamanca 1694-1770), escritor de una gran personalidad, compatibilizó la erudición y los altos estudios con la picaresca. En Madrid, donde vivió de manera intermitente, fue redactor de la Gaceta de Madrid, en la que publicó sus trabajos y escenas de costumbres, pormenorizados retratos de la vida cotidiana de la Villa y Corte. La publicación de su Vida le proporcionó una grandísima popularidad en su tiempo, y las proezas de sus vaticinios, lo variopinto de sus múltiples saberes y la espontaneidad de su genio frecuentes en sus Almanaques le garantizaron una posteridad más o menos sombría. Su obra, deudora de Quevedo, ha contado siempre con grandes partidarios y defensores, desde Jorge Luis Borges a Azorín, de Valle-Inclán a Camilo José Cela.

CHAMARTIN

6.- Plaza Arriba España.

Propuesta: Plaza de la Charca Verde.

Justificación: Se propone este nombre ya que la plaza es un pequeño ensanche, casi inapreciable, de la propia calle Charca Verde.

7.- Calle Caídos de la División Azul.

Propuesta: Calle Memorial 11 de marzo de 2004.

Justificación: Referencia a los crueles atentados perpetrados por el terrorismo yihadista en Madrid, en el que fueron asesinadas 192 personas y heridas casi 2.000.

8.- Plaza Aunós.

Propuesta: Plaza José Castillejo.

Justificación: José Castillejo Duarte (1877-1936). Jurista y pedagogo, miembro de la Institución Libre de Enseñanza y secretario de la importante Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que promovió la estancia de investigadores españoles en el extranjero. Intervino también en la



creación de la Residencia de Estudiantes y del Centro de Estudios Históricos y fue además delegado del Comité Internacional para la Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones. Personaje crucial en la apertura de la cultura española al resto del mundo en el primer tercio del siglo XX. Exiliado en 1939, fue depurado y desprovisto de su cátedra de Derecho Romano.

CHAMBERÍ

9.- Calle del General Asensio Cabanillas.

Propuesta: Calle Poeta Ángela Figuera.

Justificación: Ángela Figuera Aymerich. Poeta española y digna representante de lo que se llamó exilio interior. Se inició en la poesía dentro de una línea que puede considerarse heredera de Antonio Machado por su apego a lo cotidiano y paisajístico. La preocupación por el mundo femenino constituyó una de las marcas temáticas de su obra: llevó a su quehacer poético el mundo de la esposa y madre de familia que era, aunque alejándose de tópicos e idealizaciones.

Posteriormente, la influencia de Gabriel Celaya llevó a Ángela Figuera a la poesía social, en la que se inscribirá el resto de su obra. Sin embargo, no pensaba que la poesía pudiera cambiar la realidad o la sociedad, pero sí que podría ser útil para acercarse al ser humano y estar a su lado. En julio de 1936 se encontraba en Madrid haciendo un cursillo para la cátedra, cuando tuvo lugar el alzamiento militar que daría paso a la Guerra Civil. La obra de Ángela fue comprometida e innovadora, como muy bien reconoció, entre otros, León Felipe, quien le dedicó los mayores elogios desde su exilio mejicano.

10.- Calle del General Dávila.

Propuesta: Calle Max Aub.

Justificación: Max Aub (París, 1903 – Ciudad de México, 1972). Escritor. Desempeñó destacadas tareas culturales durante la guerra y tras la guerra, en el exilio mexicano, donde escribió una abundante e importante obra poética, ensayística y novelística, dedicada en buena parte a la guerra, los campos de refugiados y el exilio, del que él fue uno de sus más activos representantes. Tras una breve estancia en la España franquista, a la que volvió, murió en el exilio. Madrid, donde transcurren no pocas de sus novelas, le debe alguna



de las mejores que se hayan escrito sobre la ciudad, como *La calle de Valverde*.

11.- Calle de Juan Vigón.

Propuesta: Calle Melquíades Álvarez.

Justificación: (1864, Gijón-Agosto de 1936, Cárcel Modelo de Madrid). Político republicano desde los últimos años del siglo XIX. Estudios de Derecho en la Universidad Central, en donde fue discípulo de Francisco Giner y Eugenio Montero Ríos. Catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Oviedo, en donde formó parte del grupo institucionista. Diputado en numerosas ocasiones a partir de 1898 y presidente del Congreso de los Diputados en 1923. Diputado en las tres legislaturas de la segunda República. A comienzos de siglo había sido alabado en su oratoria por Perez Galdós y Alcalá-Zamora. Creador, en 1912, del Partido Reformista que aglutinó a muchos intelectuales, entre ellos a Gumersindo de Azcárate, José Ortega y Gasset y Manuel Azaña. Después de proclamada la República creó el Partido Liberal Demócrata que proporcionó ministros a los gobiernos de centro-derecha del periodo 1933-1935. Su asesinato, en el asalto a la Cárcel Modelo de Madrid, produjo una profunda conmoción, especialmente en Manuel Azaña, presidente de la República.

12.- Calle del General Rodrigo.

Propuesta: Calle del Maestro Ángel Llorca.

Justificación: Ángel Llorca, discípulo de Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío y ligado a las Misiones Pedagógicas, es uno de los maestros españoles más significativos en la historia de la educación en nuestro país y el más conocido de los de Madrid. Impulsó la Escuela Nueva en España y definió el modelo pedagógico que posteriormente desarrollaría en el Grupo Escolar Cervantes en su condición de Director del mismo. Vivió en la Residencia de Estudiantes desde su llegada a Madrid. Con la instauración de la República fue nombrado vocal del Patronato de Misiones Pedagógicas.

En julio de 1936 alcanzó la jubilación, pero al estallar la guerra retomó la actividad por indicación del Ministerio de Instrucción Pública. El 21 de noviembre del 1936 el Cervantes cerró definitivamente sus puertas y Ángel Llorca, junto con su colaboradora Justa Freire, organizó la evacuación, la vida y la actividad, en familias de Valencia, de 200 niños y niñas de los



grupos escolares Alfredo Calderón y Cervantes. Allí creó una nueva experiencia educativa pensada para tiempos de guerra. Esta experiencia se materializó en las Comunidades Familiares de Educación desarrolladas en El Perelló (Valencia) que permitieron crear un modelo que ha sido utilizado por las instituciones humanitarias para atender a la infancia en los múltiples conflictos bélicos posteriores. Falleció en pleno proceso de depuración iniciado por las autoridades franquistas.

CENTRO

13.- Plaza Juan Pujol.

Propuesta: Plaza del Rastrillo.

Justificación: Esta plaza tiene una larga lista de denominaciones populares no oficiales que se han ido utilizando durante décadas. La denominación más común entre vecinas y vecinos es la de Plaza del Rastrillo, por albergar durante siglos un mercado popular de todo tipo de alimentos y enseres. Desde el siglo XVII, en este espacio se celebraba un mercado popular al aire libre donde se compraban y vendían alimentos. A mediados del siglo XX a su alrededor se encontraban algunos comercios como la taberna de Joaquín, la pescadería de Celestino, la papelería, la carnicería, la frutería, una tienda de muebles y multitud de puestos callejeros -el del 'Cerraja', el de Consuelo o el que cambiaba novelas o tebeo. Además de ser el más ultilizado por vecinos y vecinas del barrio, esta acepción la defiende uno de los mayores conocedores del barrio, el guía y fundador de Carpetania Juan Carlos González, quien señala que la plaza era conocida así "desde el Siglo de Oro y hasta muy avanzado el siglo XX", incluso cuando ya contaba con el actual apelativo franquista. El Rastrillo de la plaza desapareció con la construcción del Mercado de Barceló, aunque el apelativo continúo utilizándose hasta nuestros días. Los comerciantes de la zona también son partidarios de esta denominación nacida de la memoria popular del barrio.

CIUDAD LINEAL

14.- Calle y Travesía José Luis de Arrese.

Propuesta: Calle y Travesía Poeta Blas de Otero.

Justificación: Blas de Otero (Bilbao, 1916-Majadahonda, Madrid, 1979) fue uno de los grandes poetas españoles de la segunda mitad



del siglo XX. Combatiente durante la guerra en el bando franquista, y tras un breve periodo de una religiosidad de ribetes místicos y el abandono de toda actividad profesional que no fuera la poética, Blas de Otero se convirtió en uno de los referentes de la poesía comprometida o arraigada. Sus conferencias y libros (algunos de los cuales tuvieron que ser publicados fuera de España por razones políticas), así como su activismo político (militante en el PCE desde 1951 hasta su muerte) le ocasionaron no pocas multas y detenciones impuestas por las autoridades franquistas. Vinculado desde muy joven a Madrid, donde vivió y murió, hay incontables muestras de la huella de esta ciudad en sus libros, el último de los cuales lleva por título Hojas de Madrid.

15.- Calle del Ángel del Alcázar.

Propuesta: Calle Guillermo Rovirosa.

Justificación: Nacido en Villanueva y Geltrú (Barcelona). Estudió en el colegio de los Padres Escolapios. Se quedó a trabajar en Madrid y se entregó con entusiasmo a la lectura de las grandes obras de la teología y espiritualidad cristianas. Allí le sorprendió la guerra civil. Fue nombrado presidente del Comité Obrero de su empresa. Organizó una "capilla clandestina" en su casa. En los sótanos de su vivienda se hallaba la biblioteca de la institución de los jesuitas "Fomento Social", lo que le puso en contacto con la Doctrina Social de la Iglesia, ayudándole a organizar su pensamiento y sus planteamientos sociales con rigor. Terminada la guerra, bajo la acusación de haber sido presidente del Comité Obrero de su empresa, fue condenado por el régimen franquista a seis años de cárcel. Se encargó Rovirosa en mayo de 1946 del lanzamiento de la Hermandad Obrera Católica, HOAC, que constituiría un puente entre la Iglesia y la clase obrera, gracias a que la mayoría de sus primeros militantes eran provenientes del anarco sindicalismo, comunismo y socialismo. También participó en la puesta en marcha del Movimiento Cultural Cristiano, comprometido con la justicia y los derechos de los más empobrecidos.

16.- Calle del General Kirkpatrick.

Propuesta: Calle Carlota O'Neill.

Justificación: Nació en Madrid en 1905 y falleció en Caracas en 2000. Era hija de una pianista anarquista y un diplomático mexicano librepensador. Escritora y periodista feminista de izquierdas. En 1934 ingreso en el Ateneo de Madrid y en 1935 en



Izquierda Republicana. Se casó con el capitán Virgilio Leret que se opuso al levantamiento de 1936 de Melilla y fue el primer ejecutado del levantamiento. Carlota fue condenada a 18 meses de prisión y aunque la causa fue sobreseída, no le dieron la libertad y la sometieron a un Consejo de Guerra y fue condenada a seis años de prisión por el delito de injurias al Ejército. Estuvo en la cárcel de Melilla durante cuatro años y tras una larga odisea para lograr salir de España, consigue llegar a Venezuela en 1949 y desde allí partió hacia el exilio a México con sus dos hijas menores de edad. Carlota tiene una literatura testimonial y autobiográfica, fue una de las mujeres represaliadas desde el comienzo de la guerra por la lealtad de su esposo a la causa republicana. Su obra literaria abarca diversos géneros que van desde la novela con seudónimo "Las amo a Todas" publicada en los años 1940 con el seudónimo de Laura de Noves, hasta el teatro, memorias, etc. La experiencia de la cárcel y el fusilamiento de su marido y el casi secuestro de sus dos hijas por parte del abuelo paterno y la salida de España lo plasmo en 1951 en "Una mujer en la guerra de España".

FUENCARRAL-EL PARDO

17.- Plaza del Caudillo.

Propuesta: Plaza de El Pardo.

Justificación: Al situarse en el centro del núcleo urbano de El Pardo ejerce las funciones de su plaza principal, siendo además la denominación preferida por sus vecinos, expresada a través de la Junta de Distrito.

18.- Calle Primero de Octubre.

Propuesta: Calle Carlos Morla Lynch.

Justificación: Carlos Morla Lynch, diplomático chileno. Destinado a Madrid antes de la guerra, fue amigo íntimo de García Lorca (al que dedicó un libro con los recuerdos de su prolongado trato) y de los más destacados poetas de la generación del 27. Al estallar la guerra, su embajador, Núñez Morgado, y el cónsul, Pablo Neruda, abandonaron sus puestos, dejándole a cargo de la embajada en la que dio refugio a más de mil personas, que salvaron así sus vidas de una muerte probable. Tras la guerra acogió a diecisiete republicanos españoles, igualmente amenazados de muerte. En uno y otro caso la embajada estuvo expuesta a continuas amenazas de asalto. Llevó un



diario, al que tituló *España sufre* (2008), documento excepcional para conocer de primera mano la vida cotidiana en el Madrid en guerra.

19.- Plaza del veintiocho de Marzo.

Propuesta alternativa: Plaza del Baile.

Justificación: Conforme indica una asociación de vecinos de Fuencarral, esta plaza se denominaba históricamente así, Plaza del Baile y es voluntad del Comisionado respetar esa denominación con la que era conocida la plaza.

HORTALEZA

20.- Calle del Capitán Cortés.

Propuesta: Calle Manuel Chaves Nogales.

Justificación: Manuel Chaves Nogales (Sevilla, 1897 — Londres, 1944), conocido y reconocido en su tiempo como uno de los grandes periodistas españoles. Independiente y "pequeño burgués liberal, ciudadano de una república democrática", como él mismo se definió en el prólogo de su libro A sangre y fuego (1937), fue uno de los primeros en denunciar el totalitarismo que inficionó desde el primer momento los dos bandos en liza durante la guerra civil. Amenazado por ello, abandonó España en noviembre de 1936, exiliándose en Londres, desde donde aún escribió sobre la guerra civil importantes reportajes que le valieron el silencio de los dos bandos. Reeditados sus libros sesenta años más tarde, su figura es hoy ejemplo indiscutible de probidad profesional y personal. Toda su carrera como reportero y director de importantes periódicos (Ahora) transcurrió en Madrid. Entró como reportero con las fuerzas aliadas en la Francia ocupada y fue fiel a su ideario demócrata y republicano hasta el final de sus días. Murió en el exilio.

21.- Avenida del Alcalde Conde de Mayalde.

Propuesta: Avenida Ingeniero Emilio Herrera.

Justificación: (1879, Granda - 1967, Ginebra). Ingeniero militar con una destacada trayectoria como aviador y como científico. Formado en la Academia de Ingenieros de Guadalajara, se graduó como teniente en 1903 y se dedicó a la aerostación con empresas de carácter científico y militar en los primeros años del siglo XX.



Participa en las campañas de África. Desarrolló proyectos sobre ascensiones en globo y trabajó en los problemas técnicos que planteaban dichas ascensiones, como los trajes espaciales. Estuvo en contacto con Albert Einstein y con centros de investigación en técnicas aeronáuticas, en los que se vio reconocido por sus trabajos. Aunque había sido distinguido por la Monarquía de Alfonso XIII, fue leal al régimen republicano y, al final de la guerra civil, arrostró el exilio, en muy dificiles condiciones de vida. Presidente del Gobierno de la República en el exilio entre 1960 y 1962. Años después de su muerte, su cuerpo sería trasladado a Granada, en donde recibió el reconocimiento oficial por su brillante trayectoria.

22.- Calle del Algabeño.

Propuesta: Calle José Rizal.

Justificación: Intelectual filipino, educado en España y otros países europeos. Políglota y autor de dos célebres novelas, en español, críticas con la acción del clero y de las autoridades coloniales en el archipiélago. Preocupado por el futuro de su país, preconizó reformas administrativas y progreso económico para el mismo, que según su plan debería convertirse en una provincia española con plena representación en las Cortes, incrementando la participación del clero nativo en la administración eclesiástica de las islas y estableciendo las libertades de reunión y expresión y la igualdad legal entre las poblaciones filipina y española. Pero Rizal nunca llegó a preconizar la insurrección armada contra España, que acabó lanzando el movimiento Katipunan, al cual él se opuso hasta el final. Pese a ello, en 1896 fue acusado de ser el inspirador de la revuelta y fusilado por las autoridades españolas en 1896. Hoy es el héroe nacional filipino.

LATINA

23.- Avenida del General Fanjul.

Propuesta: Avenida de las Águilas.

Justificación: Se trata de la avenida principal del barrio de las Águilas y por tanto se toma su referencia toponímica.

24.- Calle del General Millán Astray.

Propuesta: Calle Maestra Justa Freire.



Justificación: Justa Freire fue una de las maestras españolas más conocidas en los años veinte y treinta del siglo XX. Muy pronto entró en contacto con las ideas de la Institución Libre de Enseñanza y entabló relación con institucionistas como Manuel Bartolomé Cossío. Terminada la Guerra Civil fue denunciada por sus actividades como directora del "Alfredo Calderón" y condenada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas a seis años y un día de prisión. Permaneció en la cárcel de Ventas hasta mayo de 1941. En estos años sufrió también un proceso de depuración y fue separada del magisterio, con pérdida de todos sus derechos. En 1953, consiguió que se revisara su expediente de depuración y que se la rehabilitara como maestra pública, pero no se le permitió ni volver a su puesto de directora ni reincorporarse a un destino en Madrid, y tuvo que trasladarse a Manresa, ciudad en la que ejercería como maestra hasta 1958.

25.- Calle del General Saliquet.

Propuesta: Calle Soledad Cazorla.

Justificación: Soledad Cazorla: Fiscal del Tribunal Supremo desde 1996, fue la primera Fiscal de Sala encargada de Violencia sobre la Mujer, responsable de dirigir la red de fiscales especialistas en ese género de violencia en España. La red se creó tras la entrada en vigor en 2004 de la Ley Integral contra la Violencia de Género. Cazorla ejerció esta responsabilidad durante una década, desde 2005 hasta su muerte. Su carrera profesional estuvo además estrechamente vinculada al desarrollo de esta ley. Fue crítica con el escaso desarrollo presupuestario y la deficiente aplicación de esa ley, aspectos ambos que, en su opinión, exigían una clara voluntad política, que solía echar en falta en sus múltiples apariciones públicas. Especialmente importante fue también su compromiso en la lucha para la protección de los menores víctimas de violencia machista. Persona muy implicada en impedir la degradación de las víctimas, tanto en el proceso como en su protección, convirtió su puesto en una auténtica y relevante militancia. Falleció a los 60 años en Madrid el 4 de mayo de 2015. Obtuvo la Medalla de Honor del Colegio de Abogados de Madrid. Su familia ha creado, colaboración con la Fundación Mujeres, un fondo para becas para niñas y niños que hayan perdido a su madre a causa de la violencia de género.

26.- Calle del General García Escámez.

Propuesta: Calle Anselmo Lorenzo.



Justificación: Teórico y militante anarquista. Fue uno de los miembros del grupo español que se adhirió a la Asociación Internacional de los Trabajadores, en el Sexenio Revolucionario iniciado en 1868. Enviado a la conferencia de Londres de 1871, conoció a Marx y se alojó en su casa. Pero en la subsiguiente escisión entre marxistas y bakuninistas se alineó con los segundos. Fue autor de numerosas obras de propaganda libertaria, entre las que destaca El proletariado militante, un libro clásico en el que mezcla la autobiografía y la historia del movimiento obrero español. Desde los años 1880 vivió en Barcelona, donde participó en las más importantes publicaciones ácratas, colaboró con la Escuela Moderna de Francisco Ferrer Guardia y en 1910 participó en la fundación de la CNT. A su muerte estaba considerado el "abuelo" del anarquismo español, como Pablo Iglesias lo era del socialismo.

27.- Calle del General Romero Basart.

Propuesta: Calle Blas Cabrera.

Justificación: Blas Cabrera y Felipe es considerado uno de los científicos españoles más importantes de la historia. Es uno de los padres de la física española y todo un referente en el campo del magnetismo. Además de su importante labor como investigador y como impulsor de la investigación teórico experimental en España, Cabrera desarrolló también una considerable tarea de introductor y difusor de las modernas teorías físicas. Con otros científicos, como Miguel Catalán y Julio Palacios, impulsó la creación en 1932 del Instituto Nacional de Física y Química, con la ayuda de una donación de la Fundación Rockefeller, instituto del que más tarde sería nombrado director. Era miembro de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (de la que fue secretario general), miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de París y, desde 1928, formaba parte del Consejo científico del Instituto Internacional de Física Solvay (la propuesta fue hecha por Marie Curie y Albert Einstein). En España fue rector de la Universidad de Madrid, presidente de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, miembro de la Sociedad Española de Física y Química y miembro (desde 1936) de la Academia Española. Tras la guerra civil, Cabrera, como tantos otros científicos españoles, tuvo que exiliarse y se trasladó a México donde, desde 1941 hasta su muerte fue profesor de la universidad de la capital.



MONCLOA-ARAVACA

28.- Avenida del Arco de la Victoria.

Propuesta alternativa: Avenida de la Memoria.

Justificación: A diferencia de una calle o plaza, a las que se puede dar nuevo nombre sin relación alguna con el anterior, el Arco de la Victoria será siempre un arco mientras siga en pie, recordando en este caso que la victoria de los españoles sublevados fue la derrota de los que permanecieron leales al gobierno legítimo de la República. Al pasar de "Victoria" a "Memoria" se ha tenido en cuenta mantener la proximidad fónica con el nombre anterior, en tanto que la palabra "memoria" actúa sobre la palabra "arco", ampliando así el significado de este como "elemento constructivo" al de ese "arco" que lanza a lo lejos, como una flecha, la memoria, sin pretender herir o alcanzar una diana, sólo mantenerse en camino eternamente, recordando el hecho que lo erigió como arco arquitectónico, a saber, la guerra entre españoles a la que siguió una larga dictadura de los vencedores sobre los vencidos.

29.- Paseo del General Sagardía Ramos.

Propuesta: Paseo Melchor Rodríguez.

Justificación: Militante anarquista que durante la guerra civil desarrolló una impresionante labor humanitaria, salvando la vida a centenares de personas. Al frente de un grupo de correligionarios constituyó un grupo que denominó "Los Libertos" y se hizo con el palacio del Marqués de Viana. Desde allí realizaría una intensa de proteger a personas perseguidas, mientras que puso un especial esmero en cuidar que nadie tocase ninguna de las pertenencias de aquel edificio nobiliario. En noviembre de aquel mismo 1936 sería nombrado Delegado especial de Prisiones de la zona de Madrid y puso un especial interés en salvaguardar la seguridad de los presos. Su actuación resultaría decisiva para detener los asesinatos de Paracuellos y, ya antes de finalizar la guerra, era conocido como el "Ángel Rojo". Como concejal delegado de la CNT en el Ayuntamiento, pudo, al parecer, llegar a desempeñar tareas propias de Alcalde, correspondiéndole, la tarea de entregar la ciudad en el momento de su rendición. Pese a todo sería detenido y condenado a veinte años de cárcel, aunque salió de ella a comienzos de 1943. Murió en febrero de 1972. Su féretro iba envuelto con la bandera de la CNT.



30.- Calle del Almirante Francisco Moreno.

Propuesta: Calle Arquitecto Sánchez Arcas.

Justificación: Manuel Sánchez Arcas (Madrid, 1897- Berlín 1970). Nombre fundamental dentro de la arquitectura del siglo XX, participó en el debate de su tiempo sobre el Movimiento Moderno adoptando una postura crítica frente a los principios más formalistas e introduciendo la "arquitectura funcionalista" en España. Formó parte de la llamada "generación del 25". En 1932 obtuvo el Premio Nacional de Arquitectura. Incorporado a la Oficina Técnica de la Ciudad Universitaria de Madrid, realizó el Pabellón de Gobierno, la Central Térmica y el Hospital Clínico. En 1934 proyectó el Mercado de Abastos de Algeciras, como los anteriores con estructura del ingeniero Eduardo Torroja, estrecho colaborador del arquitecto en esos años y con quien fundó el Instituto Técnico de la Construcción y Edificación y la revista Hormigón y Acero. Para la Junta para Ampliación de Estudios realizó diversos trabajos a partir de la construcción, con su colega Lacasa, del Instituto Nacional de Física y Ouímica de la Fundación Rockefeller. Militante del Partido Comunista, durante la Guerra Civil ocupó puestos relevantes para el Gobierno de la Segunda República, lo que le obligó al exilio en Rusia y Polonia y supuso su inhabilitación perpetua por parte de los vencedores. Fue embajador de la República Española en el exilio primero en Varsovia y luego en Berlín dónde murió en 1970. En el exilio prosigue su obra arquitectónica sobre todo en edificios sanitarios en los que era un gran experto.

31.- Plaza de Emilio Jiménez Millas.

Propuesta: Plaza José Moreno Villa.

Justificación: José Moreno Villa (Málaga 1887-Méjico, 1955). Poeta y pintor de la generación del 14 y muy vinculado a la del 27, estuvo desde el primer momento vinculado a la Institución Libre de Enseñanza (a través de la Junta de Ampliación de Estudios, primero, que lo becó para Alemania, y, más tarde, de la Residencia de Estudiantes, en la que vivió hasta el estallido de la guerra civil). Republicano liberal y representante neto de la tercera España, es autor de dos libros de memorias fundamentales para conocer ese periodo y a los representantes de esas dos generaciones, "Vida en claro" y "Los autores como actores", publicados ambos en el exilio En ellos, Moreno Villa habló mejicano, donde murió. ecuanimidad de las cosas que vio, con dolor siempre que se trataban de excesos, fueran del bando de los sublevados o de los



republicanos, que conoció de cerca. Acaso por ello su importancia como escritor e intelectual no fuera del todo comprendida y valorada sino hasta fechas recientes.

32.- Calle del Puerto de los Leones.

Propuesta: Calle Lucrecia Pérez.

Justificación: Inmigrante dominicana asesinada en 1992 por un grupo ultraderechista, en una antigua discoteca de Aravaca. Es considerado el primer asesinato racista en España, provocando, en su día, un aluvión de manifestaciones ciudadanas de repulsa.

PUENTE DE VALLECAS

33.- Calle de los Héroes del Alcázar.

Propuesta: Calle Filósofa Simone Weil.

Justificación: Filósofa francesa nacida en 1909. Goza del aprecio de completa intelectualidad europea. De origen judío, vivió discretamente como cristiana. Conoció la Guerra civil española por su enrolamiento voluntario en Barcelona contra el levantamiento de Franco. Extraordinariamente perspicaz en su juicio sobre el clima político y moral del período entreguerras en Europa, acabó siendo una pertinaz enemiga de los totalitarismos, fascistas, nazis o estalinistas. Sus reflexiones, que a veces bordean el misticismo, están marcadas por una lucidez extrema que ninguna figura de su generación tuvo. Detecta un irresponsable gusto por la sangre y la violencia gratuita que la hace abjurar de cualquier postura que no sea el pacifismo. Cuando la Segunda Guerra se desata, aunque puede fácilmente escapar de sus escenarios, decide regresar de los Estados Unidos donde su familia se ha refugiado. Se queda en Gran Bretaña a fin estar más cerca de los acontecimientos. A medida que éstos se tornan más temibles, su humanismo en crisis la conduce a entrar en un proceso de enfermedad e inanición voluntaria que la llevará a morir en 1943.

34.- Calle del Cerro de Garabitas.

Propuesta: Calle Pintora Ángeles Santos.

Justificación: Pintora española nacida en 1911. Demostró una genialidad plástica indudable desde su infancia. Su obra más original se interrumpe en plena juventud al no poder dar cauce a su



talento dentro del esquema de vida respetable previsto para las mujeres. Nos hace heredar dos obras extraordinarias que pinta antes de los veinte años y que actualmente cuelgan en el Museo Reina Sofía. Nunca cesó de pintar pero su pintura adulta evitó los signos poderosos de ambición de su obra temprana.

35.- Calle del Crucero Baleares.

Propuesta: Calle del Barco Sinaia.

Justificación: El 25 de mayo de 1939 zarpaba de Sète, Francia, hacia Méjico el Sinaia el primer barco con exiliados españoles tras la guerra civil. Fletado por el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (en nombre de la República española) y un comité mejicano que obedecía al deseo personales del presidente Lázaro Cárdenas, en el Sinaia, un buque viejo dedicado hasta entonces al transporte de mercancías y peregrinos mahometanos, salieron hacia el exilio casi mil seiscientos refugiados, cuidadosamente elegidos profesionales (médicos, abogados, ingenieros, especializados) e intelectuales (Ramón Gaya, Antonio Zozaya, Pedro Garfias, Benjamín Jarnés). Tras ese barco vinieron otros hacia Méjico, Buenos Aires o Chile, como el Mexique, el Winnipeg o el Ipanema.

36.- Calle del Gobernador Carlos Ruiz.

Propuesta: Calle Corpus Barga.

Justificación: Andrés García de Barga y Gómez de la Serna (Madrid, 1887-1975) fue un periodista y escritor español conocido como Corpus Barga. Adscrito desde muy joven al ideario de la Institución Libre de Enseñanza, participó en cuanto proyecto periodístico importante se fraguó en España (desde el semanario España, de Ortega y Gasset, a El Sol o Revista de Occidente). Corresponsal de periódicos españoles y sudamericanos en París, muy pronto las crónicas de Corpus Barga se convirtieron en referente del cosmopolitismo culto, y él mismo en un anfitrión exquisito de aquellos escritores, amigos suyos, Baroja, Azorín, Ortega, Unamuno o Juan Ramón Jiménez, por citar sólo algunos, en su paso por la capital francesa o necesitados de sus buenos oficios en ella. Considerado ya entonces como un maestro del periodismo español, durante la guerra se puso de manera inequívoca al servicio de la República (acompañó a Machado, otro de sus grandes amigos, hacia Collioure), y ya en el exilio, donde murió, escribió su gran obra, Los



pasos contados, extensas y maravillosas memorias, dedicadas en parte a sus recuerdos madrileños.

SALAMANCA

37.- Calle Eduardo Aunós.

Propuesta: Calle Mercedes Fórmica.

Justificación: Mercedes Fórmica. Novelista, falangista y abogada ejerciente. Terminó ya casada su carrera de derecho. Su artículo en ABC, "El domicilio conyugal", en 1953 destapó el tema de la vida insufrible de las mujeres casadas víctimas de violencia que no podían arriesgarse a dejar su casa porque si escapaban de la violencia perdían casa, hijos y bienes. Aguantaban pues muchas con riesgo cierto de su vida. Gracias a su intervención hubo de ser variado el "depósito" que de la mujer casada se hacía en casa de sus padres o un convento cuando las situaciones insostenibles. Tras un río de cartas, artículos y conferencias, que llevaron sus buenos cinco años de debate, el Código Civil fue reformado en 1958, abarcando más de sesenta artículos, aunque ella misma asumió sus limitaciones, calificándola de "reFormica". En lo sustancial, el marido violento podía ser alejado, el domicilio pasaba a ser común y se acababa con "el depósito". Incluso las viudas que volvían a casarse no perdían ya la patria potestad. También los maridos perdieron la capacidad de vender a su antojo completo los bienes gananciales. Las mujeres pudieron ser testigos en los testamentos. En resumen, se abría un tanto la condición de incapacidad civil en que las españolas, especialmente las casadas, eran obligadas a vivir.

38.- Pasaje del General Mola.

Propuesta: Pasaje del General Espartero.

Justificación: Situado junto a la calle Príncipe de Vergara, podría pasar a tomar también el nombre de esta. Pero, dado que el Príncipe de Vergara fue el General Baldomero Espartero (1793-1879) –hecho seguramente desconocido por la mayoría de los habitantes de la zona–, uno de los políticos españoles más populares del siglo XIX, vencedor de la primera Guerra Carlista y Regente de España en 1840-43, parece razonable recordar su nombre en alguna de las vías adyacentes.



SAN BLAS-CANILLEJAS

39.- Calle Hermanos García Noblejas.

Propuesta: Calle de la Institución Libre de Enseñanza.

Justificación: Asociación educativa privada laica existente en España entre 1876 y 1939. Entre sus fundadores destacaron Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón, separados de la Universidad Central de Madrid al negarse, en nombre de la libertad de cátedra, a ajustar sus enseñanzas al dogma religioso oficial. Inspirada en la filosofía krausista introducida por Julián Sanz del Río, la I.L.E. desempeñó una labor fundamental de renovación en las actividades pedagógicas españolas y fue un factor clave en la revitalización la vida intelectual que acabó conduciendo a la llamada Edad de Plata de la cultura española.

TETUAN

40.- Calle del Comandante Zorita.

Propuesta: Calle Aviador Zorita.

Justificación: Como se ha mencionado en la justificación de su revisión, participó en la guerra civil, como aviador, en edad muy joven aunque son evidentes sus simpatías hacia el bando sublevado. En todo caso su notoriedad se debe a sus posteriores logros como aviador por lo que entendemos que debe utilizarse el adjetivo "Aviador" en la denominación de la calle.

41.- Calle del General Orgaz.

Propuesta: Calle de Fortunata y Jacinta.

Justificación: Fortunata y Jacinta, personajes principales de la novela homónima de Benito Pérez Galdós, acaso la más célebre y admirable de cuantas tienen a Madrid por escenario. Dos mujeres a las que sus diferencias sociales y sentimentales no estorbaron a la hora de representar lo mejor de la condición humana.

42.- Calle del General Varela.

Propuesta: Calle Julián Besteiro.



Justificación: Político socialista, elegido repetidamente como Diputado por Madrid a partir de 1918. Durante la guerra civil mantuvo una actitud crítica hacia el conflicto y apeló frecuentemente a su compromiso político con los ciudadanos de Madrid para no abandonar la capital. Sólo salió una vez de la ciudad para realizar gestiones en Londres a favor de una solución pacífica de la guerra civil. Esas mismas convicciones pacifistas le llevarían a enfrentarse con el Gobierno de la República en marzo de 1939. Pese a todo, el régimen franquista le condenó a prisión y murió en la cárcel de Carmona en septiembre de 1940.

43.- Calle del General Yagüe.

Propuesta: Calle San Germán.

Justificación: Esta calle se denominó con anterioridad de San Germán. Está situada junto a la parroquia de San Germán y no resultaría extraña en absoluto la denominación a la gente del barrio.

44.- Calle del General Moscardó.

Propuesta: Calle Edgar Neville.

Justificación: Edgar Neville, Conde de Berlanga de Duero (Madrid, 1899 –1967), Escritor y cineasta. Su amistad con muchos de los intelectuales republicanos le relegó a puestos subalternos como reportero de cine encuadrado en los organismos de propaganda de los sublevados, quienes jamás llegaron a considerarlo enteramente uno de "los suyos". Tras la guerra siguió su carrera cinematográfica, unánimemente considerada como una de las más destacadas en la historia del cine español, con películas memorables como El último caballo, El crimen de la calle Bordadores o Nada, sobre la novela de Carmen Laforet. De talante liberal, fue uno de los primeros en reclamar (en los años sesenta y desde las páginas de ABC, que no editó su testimonio) el esclarecimiento y las responsabilidades penales para los asesinos de su amigo García Lorca. Su visión del Madrid de la posguerra, tan poética como realista, tiene ya, como en los clásicos, un valor arqueológico, histórico y sentimental.

45.- Calle y Escalinata del General Aranda.

Propuesta: Calle y Escalinata Matilde Landa.

Justificación: Matilde Landa nació en Badajoz en una familia acomodada y culta, muy vinculada a la Institución Libre de



Enseñanza, en ambiente republicano, laico y democrático. En Madrid, en la Residencia de Señoritas del ILE, estudió Ciencias Naturales. Al estallar la guerra, fiel al gobierno de la República, colaboró con el Socorro Rojo al que pertenecía desde 1934 y con el que trabajó primero en el Hospital Obrero de Maudes en Madrid y posteriormente en otros lugares. En 1938 se incorporó a la Subsecretaría de Propaganda del Gobierno de la República. En 1939 recibe el encargo de organizar el PCE clandestino, como responsable del Comité Provincial de Madrid, pero es detenida ella misma el 4 de abril de 1939. Considerada muy peligrosa "por ser culta y por estar convencida de su ideología", es condenada a muerte. Desde septiembre de 1939 hasta agosto de 1940 estuvo en la cárcel de Ventas. Participó sobre todo en las actividades de defensa de las presas condenadas a muerte, creando la "Oficina de las penadas" para ayudarlas a presentar sus recursos e impartiendo clases a las analfabetas, así como preparando actividades culturales diversas. Conmutada su pena de muerte por cadena perpetua, es trasladada a Palma de Mallorca, donde prosigue con sus actividades de alfabetización y ayuda a las reclusas y a sus hijos. Pero sufre enormes presiones para su conversión al catolicismo hasta el punto de ser chantajeada con la mejora de las condiciones de vida de los hijos de las presas. Finalmente no soporta la presión y se suicida.

46.- Calle de Manuel Sarrión.

Propuesta: Calle Julián Zugazagoitia.

Justificación: (1899, Bilbao - Noviembre de 1940, Cementerio de la Almudena de Madrid). Político socialista. Diputado en dos de las legislaturas republicanas y director del diario El Socialista, de Madrid, en 1932. Durante la guerra civil fue ministro de la Gobernación en el gobierno de Negrín, aunque mantuvo muy buena relación con Indalecio Prieto. En el exilio redacta su testimonio sobre la guerra civil (Guerra y vicisitudes de los españoles) que, en opinión del historiador Santos Juliá, es una interpretación de la guerra que renuncia deliberadamente al relato heroico para poner en su lugar la única historia que, andando el tiempo, podía abrir la puerta a una reconciliación. Detenido por la Gestapo en el verano de 1940, fue entregado a España y condenado a muerte en un juicio sumarísimo. Sería fusilado el 9 de noviembre de 1940, en las tapias del cementerio de la Almudena. En las páginas finales de su libro Zugazagoitia había dejado escrito: "todo me parecerá soportable antes de envenenar, con un legado de odio, la conciencia virgen de las nuevas generaciones españolas."



USERA

47.- Plaza de Fernández Ladreda.

Propuesta: Plaza Elíptica.

Justificación: Siendo Carabanchel municipio independiente, en este lugar hubo una plaza denominada Plaza de la Puerta Bonita. Hacia los años cincuenta, cuando se incorpora el pueblo de Carabanchel al Municipio de Madrid, para resolver las conexiones viarias oportunas, se crea la Plaza Elíptica, denominación procedente de su forma de elipse. En 1954, al morir Fernández Ladreda, entonces ministro de Obras Públicas, se le cambia el nombre por el del fallecido, pero el nombre con el que en gran medida se la sigue reconociendo, manteniéndolo incluso la parada de metro existente, es el de Plaza Elíptica, por lo que se propone su recuperación.

VII.- Propuesta.

En aplicación del artículo 15 de la Ley 52/2007, el Comisionado de Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid eleva al Pleno Municipal, a través de su Presidencia, la propuesta de retirar los nombres de las siguientes calles, plazas y travesías de la ciudad de Madrid, sustituyéndolas por las alternativas que se indican en cada caso:

- 1.- Retirar Calle Batalla de Belchite. Alternativa: Calle Juana Doña.
- 2.- Retirar Plaza de los Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo. Alternativa: Plaza Mayor de Barajas.
- 3.- Retirar Paseo de Muñoz Grandes. Alternativa: Paseo Marcelino Camacho.
- 4.- Retirar Calle del General García de la Herrán. Alternativa: Calle de la Cooperación.
- 5.- Retirar Travesía General Franco. Alternativa: Travesía Diego Torres Villarroel.
- 6.- Retirar Plaza Arriba España. Alternativa: Plaza de la Charca Verde.
- 7.- Retirar Calle Caídos de la División Azul. Alternativa: Calle Memorial 11 de marzo de 2004.



- 8.- Retirar Plaza Aunós. Alternativa: Plaza José Castillejo.
- 9.- Retirar Calle del General Asensio Cabanillas. Alternativa: Calle Poeta Ángela Figuera.
- 10.- Retirar Calle del General Dávila. Alternativa: Calle Max Aub.
- 11.- Retirar Calle de Juan Vigón. Alternativa: Calle Melquíades Álvarez.
- 12.- Retirar Calle del General Rodrigo. Alternativa: Calle Maestro Ángel Llorca.
- 13.- Retirar Plaza Juan Pujol. Alternativa: Plaza del Rastrillo.
- 14.- Retirar Calle y Travesía José Luis de Arrese. Alternativa: Calle y Travesía Poeta Blas de Otero.
- 15.- Retirar Calle del Ángel del Alcázar. Alternativa: Calle Guillermo Rovirosa.
- 16.- Retirar Calle del General Kirkpatrick. Alternativa: Calle Carlota O'Neill.
- 17.- Retirar Plaza del Caudillo. Alternativa: Plaza de El Pardo.
- 18.- Retirar Calle Primero de Octubre. Alternativa: Calle Carlos Morla Lynch.
- 19.- Retirar Plaza del veintiocho de Marzo. Alternativa: Plaza del Baile.
- 20.- Retirar Calle del Capitán Cortés. Alternativa: Calle Manuel Chaves Nogales.
- 21.- Retirar Avenida del Alcalde Conde de Mayalde. Alternativa: Avenida Ingeniero Emilio Herrera.
- 22.- Retirar Calle del Algabeño. Alternativa: Calle José Rizal.
- 23.- Retirar Avenida del General Fanjul. Alternativa: Avenida de las Águilas.
- 24.- Retirar Calle del General Millán Astray. Alternativa: Calle Maestra Justa Freire.



- 25.- Retirar Calle del General Saliquet. Alternativa: Calle Soledad Cazorla.
- 26.- Retirar General García Escámez. Alternativa: Calle Anselmo Lorenzo.
- 27.- Retirar General Romero Basart. Alternativa: Calle Blas Cabrera.
- 28.- Retirar Avenida del Arco de la Victoria. Alternativa: Avenida de la Memoria.
- 29.- Retirar Paseo del General Sagardía Ramos. Alternativa: Paseo Melchor Rodríguez.
- 30.- Retirar Calle del Almirante Francisco Moreno. Alternativa: Calle Arquitecto Sánchez Arcas.
- 31.- Retirar Plaza de Emilio Jiménez Millas. Alternativa: Plaza José Moreno Villa.
- 32.- Retirar Calle del Puerto de los Leones. Alternativa: Calle Lucrecia Pérez.
- 33.- Retirar Calle de los Héroes del Alcázar. Alternativa: Calle Filósofa Simone Weil.
- 34.- Retirar Calle del Cerro de Garabitas. Alternativa: Calle Pintora Ángeles Santos.
- 35.- Retirar Calle del Crucero Baleares. Alternativa: Calle del Barco Sinaia.
- 36.- Retirar Calle del Gobernador Carlos Ruiz. Alternativa: Calle Corpus Barga.
- 37.- Retirar Calle Eduardo Aunós. Alternativa: Calle Mercedes Fórmica.
- 38.- Retirar Pasaje del General Mola. Alternativa: Pasaje del General Espartero.
- 39.- Retirar Calle Hermanos García Noblejas. Alternativa: Calle de la Institución Libre de Enseñanza.
- 40.- Retirar Calle del Comandante Zorita. Alternativa: Calle Aviador Zorita.



- 41.- Retirar Calle del General Orgaz. Alternativa: Calle de Fortunata y Jacinta.
- 42.- Retirar Calle del General Varela. Alternativa: Calle Julián Besteiro.
- 43.- Retirar Calle del General Yagüe. Alternativa: Calle San Germán.
- 44.- Retirar Calle del General Moscardó. Alternativa: Calle Edgar Neville.
- 45.- Retirar Calle y Escalinata del General Aranda. Alternativa: Calle y Escalinata Matilde Landa.
- 46.- Retirar Calle de Manuel Sarrión. Alternativa: Calle Julián Zugazagoitia.
- 47.- Retirar Plaza de Fernández Ladreda. Alternativa: Plaza Elíptica.

En Madrid, a 17 de marzo de 2017.

El Comisionado de Memoria Histórica.